



Resolución
N°377/2019

Acta N°
28/2019

Barros Blancos, 10 de Diciembre de 2019.-

VISTO: que desde el día Sábado 14 de Diciembre de 2019 y hasta el día Domingo 5 de Enero de 2020, inclusive, se realizará la Feria Navideña de la localidad;

CONSIDERANDO:

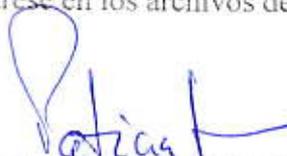
- 1) que la misma se desarrollará sobre la calle Canelones (Ruta 8 km 26) y Lateral Sur
- 2) necesario, informar a la ciudadanía al respecto

ATENTO: a lo expuesto;

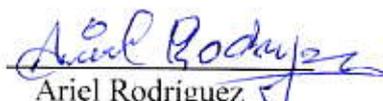
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar la contratación de dos horas de publicidad rodante a la empresa "Emisora Del Molino Ltda" por un monto de \$1.300 (Mil trescientos pesos uruguayos) por concepto de promoción de la Feria Navideña de la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Patricia Lazaga
(Alcaldesa Interina)


Claudio Rendo
(Concejel)


Ariel Rodriguez
(Concejel)


Jorge Pombo
(Concejel)